

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE
"BERMEO Y BERMEO C. LTDA."**

CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las once horas del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúnen los socios de "BERMEO Y BERMEO C. LTDA." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Asisten a esta reunión:

- Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con mil quinientas noventa participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Ruth Cecilia Andrade Torres, con trescientas treinta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Rodrigo Vicente Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Pablo Esteban Bermeo Andrade, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.
- Cecilia Bermeo Andrade, representada en esta Junta por Rodrigo A. Bermeo Rosales, con trescientas sesenta participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, íntegramente pagadas.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de *considerar los siguientes puntos*:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Aprobación de los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Destino de utilidades del ejercicio fiscal 2015, en caso de que se hayan generado.

Actúa como Presidente de la Junta, Pablo E. Bermeo Andrade; y, actúa como Secretaria, Cecilia Andrade Torres. La Secretaría forma la lista de socios con indicación de sus participaciones de la siguiente manera:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL:
RODRIGO A. BERMEO ROSALES	1590	US\$ 1.590,00
R. CECILIA ANDRADE TORRES	330	US\$ 330,00
RODRIGO V. BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
PABLO E. BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
CECILIA BERMEO ANDRADE	360	US\$ 360,00
TOTAL	3000	US\$ 3.000,00

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los asistentes. Los puntos a tratarse son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra Cecilia Andrade Torres, quien, en su calidad de Gerente de la sociedad, da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015. La Presidencia de la Junta propone aceptar el Informe.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, la accionista Ruth Cecilia Andrade Torres, administradora de la Compañía, no vota sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por el resto de socios.

SEGUNDO PUNTO:

Se ponen a consideración de los socios los Balances Generales y los Estados de Resultados del ejercicio 2015. La Presidencia de la Junta propone aceptar estos documentos.

De conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los accionistas Ruth Cecilia Andrade Torres y Pablo Esteban Bermeo Andrade, administradores de la Compañía, no votan sobre este punto. Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2015 son aprobados por unanimidad por el resto de socios.

TERCER PUNTO:

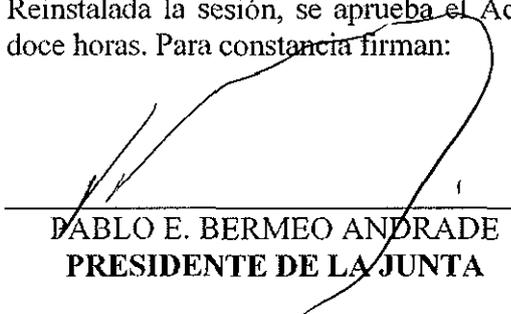
Según el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2015 aprobados en esta reunión, **BERMEO Y BERMEO C. LTDA.** generó utilidades. La Secretaría propone, no repartir a los accionistas los montos correspondientes a las utilidades generadas posteriormente, sino absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, la Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

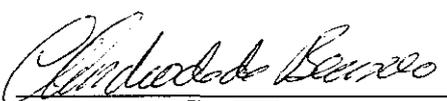
No habiendo otro punto que considerar, se declara concluida la Junta.

Se deja constancia de que, por tratarse de una Junta General Ordinaria de Socios, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el Orden del Día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba el Acta presente por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman:

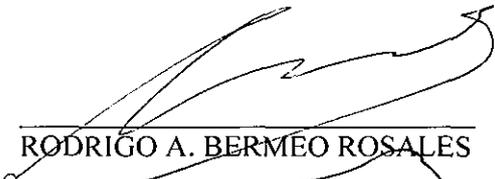


PABLO E. BERMEO ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RUTH CECILIA ANDRADE TORRES
SECRETARIA DE LA JUNTA

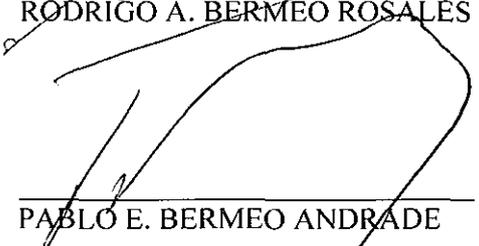
FIRMA DE LOS SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE "BERMEO Y BERMEO C. LTDA."
CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2016



RODRIGO A. BERMEO ROSALES



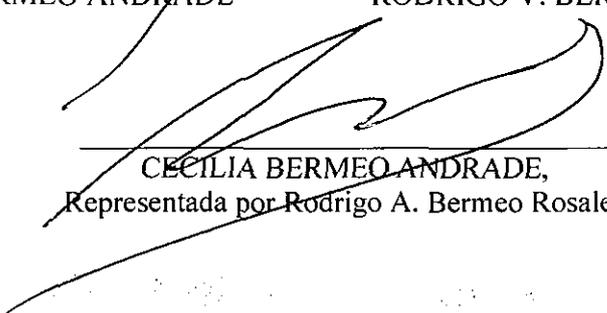
RUTH CECILIA ANDRADE TORRES



PABLO E. BERMEO ANDRADE



RODRIGO V. BERMEO ANDRADE



CECILIA BERMEO ANDRADE,
Representada por Rodrigo A. Bermeo Rosales